



REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN

Ficha Técnica

Julio 2018



Información General de la República Islámica de Irán
Política Interior
Política Exterior
Relaciones Bilaterales México-Irán
Relaciones Parlamentarias México-Irán
Relaciones Comerciales y de Cooperación México-Irán
Algunos Indicadores Económicos y Sociales México-Irán
Principales instrumentos internacionales suscritos entre México e Irán

INFORMACIÓN GENERAL DE IRÁN¹



Bandera²



Escudo³

Nombre oficial: República Islámica de Irán.

Capital: Teherán.

Día Nacional: 1 de abril de 1979 (Día de la Independencia).

Superficie: 1, 648, 195 Km².

Límites territoriales: Colinda al norte con Armenia, Azerbaiyán, Turkmenistán y el Mar Caspio; al sur con el Golfo Pérsico; al este con Afganistán y Pakistán; y al oeste con Turquía e Irak.

Ubicación geográfica: Se encuentra en Medio Oriente.

¹ The World Factbook. Irán. <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ir.html> Información obtenida de The World Fact book. Consultado el 13 de febrero de 2017.

²La bandera está formada por Tres franjas horizontales de la misma dimensión, de color verde la parte superior, blanco la intermedia y rojo la inferior. En el centro de la franja blanca se encuentra el emblema nacional, una representación estilizada de la palabra Alá en la forma de un tulipán de color rojo, un símbolo del martirio; en blanco con escritura árabe se lee Alá Akbar (Dios es grande) se repite 11 veces a lo largo del borde inferior de la franja de color verde y 11 veces a lo largo del borde superior de la franja de color rojo; el verde es el color del Islam y también representa el crecimiento, el color blanco simboliza la honestidad y la paz, y el color rojo representa la valentía y el martirio. Fuente: Central Intelligence Agency. *The World Factbook*. Irán. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ir.html>

³El escudo de armas de Irán simboliza los cinco principios del Islam. La espada centrada representa la fuerza del país. Fuente: World Atlas, "Iranian Symbols". Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.worldatlas.com/webimage/countrys/asia/iran/irsymbols.htm#page>



División administrativa: El país se divide administrativamente en 31 provincias.

Otras ciudades⁴: Ispahán, Tabriz, Mashad y Shiraz (todas por encima del millón de habitantes).

La población urbana es de 74.9% (2018).⁵

Población: 82, 021,564 millones de habitantes (julio 2017 est.).

Persa, azeríes, kurdos, luros, baluchis, árabes y turcomanos.

Idioma⁶: Persa (oficial), dialecto turco y azerí turco, kurdo, gilaki y mazandarani, luri, balochi, árabe.

Moneda: Rial iraní (IRR).

Tipo de cambio: 1 MXN = 2.222,04 IRR⁷
1 USD = 42.023,55 IRR⁸

⁴ Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Ficha País, Irán. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/IRAN_FICHA%20PAIS.pdf

⁵ Central Intelligence Agency. *The World Factbook*. Irán. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ir.html>

⁶ *Ibidem*

⁷ XE Currency Converter. Consultado el 10 de Agosto de 2018, en: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=MXN&To=IRR>

⁸ XE Currency Converter. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=USD&To=IRR>



Religión: Islam 99.4%, Otras 0.3% y no especificadas.

Indicadores sociales

- Esperanza de vida: 74 años (2017).
- Tasa de natalidad: 17.9/1,000 hab. (2017).
- Tasa de mortalidad: 5.3/1,000 hab. (2017).
- Índice de Desarrollo Humano:⁹ 0.774 (puesto 69)
- Índice de Percepción de Corrupción:¹⁰ 30/100 (donde 0 es altamente corrupto)

Situación Económica¹¹

La economía de Irán está marcada por diferentes contrastes, por un lado tiene una gran dependencia a las exportaciones de petróleo y gas, presenta unas políticas estatistas e ineficiencias, y por otro lado posee importantes sectores agrícolas, industriales y de servicios. El gobierno iraní tiene un gran control sobre empresas estatales e indirectamente sobre compañías afiliadas a las fuerzas de seguridad del país. La economía del país también se ve afectada por la corrupción, los controles de precios, los subsidios, el sistema bancario con miles de millones de dólares en préstamos, logran estancar el crecimiento económico impulsado por el sector privado. La actividad del sector privado incluye talleres a pequeña escala, agricultura, algunas manufacturas y servicios, además de la construcción a mediana escala, la producción de cemento, la minería y la metalurgia.

El levantamiento de la mayoría de las sanciones nucleares bajo el Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA), en 2016 generaron un restablecimiento en la producción petrolera y en los ingresos del país, que lograron un crecimiento del PIB, sin embargo en 2017 el crecimiento económico disminuyó cuando la producción de petróleo se estabilizó. La economía aún vive los estragos de los bajos niveles de inversión y la disminución de la productividad desde antes del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA), además de los altos niveles de desempleo que tiene el país.

El gobierno iraní ha adoptado nuevas estrategias que abarca reformas basadas en el mercado, tal y como se planteó en el documento de visión de 20 años del gobierno y en el sexto plan quinquenal de desarrollo para el periodo 2016-2017. Dicho plan se basa en tres pilares, el desarrollo de una economía resiliente, el progreso en

⁹ UNDP. Irán. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/IRN>

¹⁰ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2017*. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017

¹¹ Central Intelligence Agency. *The World Factbook*. Irán. Consultado el 12 de agosto de 2018, en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ir.html>



ciencia y tecnología, y la promoción de la excelencia cultural. En el futuro económico del país el crecimiento va enfocado a las reformas de las empresas estatales, el sector financiero y bancario, la asignación y gestión de los ingresos petroleros.¹²

Se implementó una reforma en el programa de subsidios en los productos básicos como los derivados del petróleo, agua, electricidad y pan, dicha reforma ha permitido una mejora en la eficiencia de los gastos, además de las actividades económicas.¹³

A pesar de las mejoras que logró la reforma, tras las protestas de finales de diciembre de 2017- principios de enero de 2018, la moneda iraní se depreció de manera significativa, por lo que la volatilidad aumentó, mientras que la brecha entre las tasas oficiales y las tasas de mercado paralelo se amplió. Para marzo de 2018, el rial se depreció nuevamente un 15 por ciento frente al dólar estadounidense.¹⁴

A largo plazo, la situación económica de Irán dependerá en gran medida del ritmo de la reintegración del país en la economía mundial del comercio y la inversión, además de la implementación de reformas estructurales. De acuerdo al Banco Mundial “se espera que la economía mantenga un crecimiento constante de algo más del 4 por ciento”, esto mediante sectores no petroleros.¹⁵

Producto Interno Bruto¹⁶: US\$ 439.513 miles de millones (2017 precios actuales)

PIB per cápita¹⁷: US\$ 5.415,2 (2017 precios actuales)

Composición del Producto Interior Bruto (2017)

- Agricultura: 9.8%
- Industria: 35.9%
- Servicios: 54.3%

Comercio exterior (2017)

- Exportaciones: US\$ 91.99 miles de millones.
- Importaciones: US\$ 70.53 miles de millones.

¹² World Bank, Iran Overview. Consultado el 12 de agosto de 2018, en: <http://www.worldbank.org/en/country/iran/overview>

¹³ Ibídem

¹⁴ Ibídem

¹⁵ World Bank, Iran Overview. Consultado el 12 de agosto de 2018, en: <http://www.worldbank.org/en/country/iran/overview>

¹⁶ Banco Mundial, PIB precios actuales, Irán. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=IR>

¹⁷ Banco Mundial, PIB per cápita precios actuales, Irán. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=IR>



- Saldo: US\$ 21.6 miles de millones.

Principales socios comerciales (2017)

- **Exportaciones:** China 27.5%, India 15.1%, Corea del Sur 11.4%, Turquía 11.1%, Italia 5.7%, Japón 5.3%.
- **Importaciones:** Emiratos Árabes Unidos 29.8%, China 12.7%, Turquía 4.4%, Corea del Sur 4%, Alemania 4%.

Principales exportaciones: petróleo 60%, productos químicos y petroquímicos, frutas y nueces, alfombras, cemento, mineral.

Principales importaciones: suministros industriales, bienes de capital, productos alimenticios y otros bienes de consumo, servicios técnicos.



POLÍTICA INTERIOR

En 14 de junio de 2013 se celebraron elecciones presidenciales en la República Islámica de Irán, resultando ganador el Doctor Hassan Rouhani, perteneciente al ala moderadora; entrando en funciones el 4 de agosto del mismo año. La llegada a la presidencia de Hassan Rouhani sin duda marcó el inicio de una nueva etapa para el país, fijando su agenda política principalmente en la negociación de un Acuerdo con la Comunidad Internacional en relación al Programa Nuclear Iraní.

Después de ocho años de mandato de su antecesor Mahmud Ahmadineyad y ante la ruinoso gestión económica, el aislamiento internacional, las sanciones y la disminución de los ingresos petrolíferos, hicieron que Irán se encuentre en una situación económica difícil. Irán vive del petróleo, tan solo con la venta de crudo, y en menor medida de gas, es la fuente del 80% de sus ingresos de divisas.¹⁸

Por ello, Hassan Rouhani tuvo como primer tarea iniciar las negociaciones nucleares con el objetivo de aliviar primero, y posteriormente, levantar las sanciones impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea.¹⁹ Después de diversos aplazamientos en las negociaciones, el 16 de enero de 2016, la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) certificó que Irán había cumplido con los primeros compromisos acordados en el Acuerdo Nuclear que suscribió con el P5+1 (Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña, Francia y Alemania) el 14 de julio de 2015. Derivado de ello, Estados Unidos y la Unión Europea levantaron algunas de las sanciones económicas contra Irán lo que, de forma inmediata, significó el retorno del país a los mercados financieros internacionales, así como al del petróleo. El Presidente iraní, Hassan Rouhani, y otros líderes occidentales se refirieron con optimismo a la entrada en vigor del oficialmente llamado Plan Integral de Acción Conjunta; al mismo tiempo, medios internacionales reportaron el rápido restablecimiento de vínculos comerciales de diversas empresas europeas y estadounidenses con Irán. Con todo, apenas un día después del levantamiento de sanciones, Estados Unidos anunció la imposición de nuevas sanciones, dirigidas al menos contra 11 empresas e individuos.²⁰

Hassan Rouhani sin duda es percibido como el hombre que puede llevar a cabo las reformas necesarias para crear una sociedad más abierta, de manera progresiva pero efectiva.

¹⁸ El País. "Petróleo, subvenciones y contrabando". Consultado el 13 de febrero de 2017, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/10/03/actualidad/1349287622_961943.html

¹⁹ Gobierno de España. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Ficha País Irán. Consultado el 13 de febrero de 2017 en, http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/IRAN_FICHA%20PAIS.pdf

²⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques "Entra en vigor el Acuerdo Internacional sobre el Programa Nuclear Iraní", 22 de enero de 2016. Consultado el 14 de febrero de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/220116_Nuclear_Iran.pdf



El 26 de febrero de 2016 se llevaron a cabo los comicios para elegir a los 290 miembros del Parlamento iraní y a los 88 clérigos de la Asamblea de Expertos, órgano gubernamental que, en el sistema político de Irán, cuenta con la facultad de elegir al Líder Supremo del país. Cabe destacar que, dentro de Irán se lleva a cabo una lucha por el poder entre las facciones reformista, encabezada por el Presidente Hassan Rouhani, y conservadora, afín al Líder Supremo, el ayatolá Alí Jamenei. Por lo que, las elecciones parlamentarias fueron un reflejo de la posición actual de cada una de las fuerzas políticas frente a la sociedad iraní.²¹

La jornada electoral tuvo una tasa de participación del 62% de la población iraní, las autoridades reportaron que la coalición principalistas o conservadora obtuvo 153 escaños mientras que los reformistas y los independientes (estos últimos afines también al Presidente Rouhani) obtuvieron 111. Sin embargo, destaca que los reformistas obtuvieron los 30 escaños parlamentarios correspondientes al distrito capitalino de Teherán. La posición de los aliados del Presidente Rouhani en Teherán también se reflejó en los resultados de la elección a la Asamblea de Expertos, donde los reformistas obtuvieron 15 de los 16 asientos con los que la capital cuenta en dicho órgano. Vale la pena destacar que varios personajes importantes de la facción conservadora perdieron su escaño en la Asamblea. En contraste, los reformistas más importantes no sólo lograron la reelección, sino que mejoraron considerablemente su posición entre el electorado. Después del anuncio de los resultados preliminares, donde la facción reformista obtuvo triunfos importantes, los analistas internacionales señalan que si bien el Presidente Rouhani logró ampliar su margen de maniobra, la facción conservadora todavía cuenta con varios espacios de poder.²²

Hay un consenso entre los analistas internacionales en el sentido de que los resultados de la elección parlamentaria y de la Asamblea de Expertos de Irán representaron un triunfo político del Presidente Rouhani y sus aliados reformistas, en vista de que reflejaron el respaldo social no sólo de sus políticas internas sino, de su aproximación a la política exterior iraní, basada en un reaceramiento a Occidente. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la facción reformista augura un futuro promisorio para la implementación del Acuerdo Nuclear entre Irán y el P5+1 – principal proyecto de política exterior de Rouhani – y la continuación del gradual retiro de sanciones económicas. Es importante señalar que prácticamente todos los candidatos conservadores que mantuvieron una oposición intransigente al Acuerdo Nuclear, fueron derrotados en los comicios, de modo que dicho instrumento parece

²¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. “Elecciones Legislativas en Irán resultan en triunfo para la facción reformista liderada por el Presidente Hassan Rouhani”, 17 de marzo de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/170316_Iran_elecciones.pdf

²² *Ídem.*



convertirse en una realidad aceptada y respetada, aún entre la facción conservadora.²³

Después de un año de la puesta en práctica del acuerdo nuclear, Teherán había recuperado 42.600 millones de dólares, dentro de los principales beneficios logrados se encuentran: aumento de las exportaciones de petróleo, desbloqueo de fondos iraníes en otros países, crecimiento económico, y renovación de la flota de aviones civiles.²⁴

Estructura del sistema político de Irán

El sistema político iraní es considerado uno de los más complejos del mundo ya que su estructura combina elementos teocráticos y democráticos. Se trata de una herencia directa de la revolución de 1979, después de la cual se estableció la República Islámica de Irán. En éste, los componentes religiosos son influencia del islam chiíta profesado por la amplia mayoría de la población iraní. De ahí que la institución más importante dentro del sistema político iraní es la que detenta el Líder Supremo. El ayatola Ruhollah Jomeini, líder de la revolución de 1979, fue quien ejerció por primera vez el cargo de Líder Supremo hasta su muerte en 1989.²⁵

Forma de Estado: República Teocrática.

Jefe de Estado: Ali Hoseini Jamenei (desde 1989).

Jefe de Gobierno: Hassan Rouhani (desde 2013).

Poder Legislativo: El Parlamento iraní es Unicameral, la Asamblea Consultiva Islámica o *Majlis* está integrada por 290 miembros para un período de 4 años.

Las últimas elecciones se realizaron el 29 de abril de 2016. Las próximas se llevarán a cabo en 2020.

Porcentaje de mujeres: La Asamblea Consultiva Islámica cuenta con un 5.88% de mujeres (17/290).²⁶

²³ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. "Elecciones Legislativas en Irán resultan en triunfo para la facción reformista liderada por el Presidente Hassan Rouhani", 17 de marzo de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/170316_Iran_elecciones.pdf

²⁴ El País. "Irán ha recuperado 40.000 millones gracias al acuerdo nuclear", 16 de enero de 2017. Consultado el 13 de febrero de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/15/actualidad/1484489373_262249.html

²⁵ *Ídem.*

²⁶ Unión Interparlamentaria, Islamic Parliament of Iran. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2149_E.htm



Poder Judicial: El Judicial es encabezado por la Suprema Corte, una Corte Revolucionaria y una especial para Asuntos Religiosos. El Consejo de Guardianes interpreta la Constitución.

Partidos Políticos: Irán tiene más de 250 partidos políticos registrados, de acuerdo con el Ministerio del Interior. Pero éstos no cuentan con la disciplina partidaria de sus miembros, ni con una plataforma política detallada.²⁷ Se dividen en: reformistas, principalistas y moderados.²⁸

²⁷ Reuters. Factbox: Parties and politics in Iran's parliamentary election 26 de enero de 2016. consultado el 13 de febrero de 2017, en: <http://www.reuters.com/article/us-iran-election-parliament-factbox-idUSKCN0VR0QI>

²⁸ Hispantv. Irán Hoy - Los partidos políticos en Irán. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: <http://www.hispantv.com/showepisode/iran-hoy/10916iran-hoy---los-partidos-politicos-en-iran/10916>



POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior de Irán está definida en su Constitución y se basa en las relaciones pacíficas recíprocas con los Estados no beligerantes. Incluye la no alineación con las potencias dominantes y la negación absoluta de toda dominación, así como la salvaguarda y defensa de la independencia, la integridad territorial del país y los derechos de todos los musulmanes.²⁹ Irán es una potencia regional y, como tal, atiende sus intereses geoestratégicos, particularmente su influencia en Asia Central, en el Medio Oriente y en el Golfo Pérsico.³⁰

Irán en los últimos años ha sufrido cambios significativos en su política exterior, el gobierno de su antecesor, Mahmud Ahmadineyad, se caracterizó por dar suma importancia a los temas nucleares, creando con ello ciertos roces diplomáticos con la comunidad internacional.

Una vez que asume el poder Hassan Rouhani y abanderando el lema prudencia y esperanza, la política exterior iraní busca establecer mayores lazos de comunicación y amistad con el exterior.

La Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) certificó en enero de 2016, que Irán había cumplido con los primeros compromisos acordados en el Acuerdo Nuclear que suscribió con el P5+1 (Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña, Francia y Alemania) en el año 2015. El Acuerdo, en esencia, estableció que a cambio de una limitación integral de los alcances del programa nuclear de Irán, las sanciones internacionales estadounidenses, europeas, y del Consejo de Seguridad, serían levantadas progresivamente. Algunos de los compromisos de Irán bajo el régimen del Acuerdo fueron: detener por completo la producción de uranio altamente enriquecido durante 15 años; renunciar a 98% del material nuclear que poseía al momento de la suscripción del Acuerdo; eliminar dos tercios de las centrifugadoras instaladas y modificación de las restantes; y aceptar la verificación de estas medidas por parte de organismos internacionales. Debe destacarse que, aunque las potencias occidentales se comprometían a levantar las sanciones vinculadas al programa nuclear, se reservaron explícitamente el derecho a mantener aquellas relacionadas con el comercio de armas durante 5 años, y con el programa iraní de misiles balísticos durante 8 años.³¹

En el Segmento de Alto Nivel del 71° periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada del 20 al 26 de

²⁹ Islamic Republic of Iran Constitution. Foreign Policy. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: <http://www.iranonline.com/iran/iran-info/Government/constitution.html>

³⁰ Senado de la República. Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. 18 de octubre de 2013. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_ap/docs/Dictamen24.pdf

³¹ *Op. cit.*



septiembre de 2016, Hassan Rouhani, Presidente de la República Islámica de Irán expresó en su discurso del 22 de septiembre, los puntos siguientes:³²

- La lucha contra el terrorismo transfronterizo debe abordarse en la agenda de los foros internacionales.
- El origen de este problema y del extremismo violento, puede atribuirse a las estrategias de seguridad desarrolladas por las grandes potencias en los últimos 15 años.
- Solicitud al Reino de Arabia Saudita para terminar con “políticas divisivas” que generan una “ideología de odio” y que lesionan los derechos de los países vecinos.
- Compromiso con el desarme en la región.
- Preocupación por la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto, suscrito con el P5 + 1 (China, Francia, Rusia, Reino Unido, Estados Unidos y Alemania). En particular, acusó a Estados Unidos de incumplir este instrumento, además de rechazar las medidas adoptadas por el Tribunal Supremo estadounidense para incautar miles de millones de dólares de activos iraníes.

La tensión entre Irán y Estados Unidos, se acentuó profundamente tras la investidura de Donald Trump el 20 de enero de 2017. El presidente estadounidense firmó el 27 de enero una orden ejecutiva mediante la cual prohibió el ingreso a territorio estadounidense de ciudadanos iraníes durante un periodo de 90 días.³³ Por lo que el presidente iraní, Hassan Rouhani, calificó a Trump como “novato político”, y el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció la imposición de restricciones en reciprocidad y prohibió el ingreso de ciudadanos estadounidenses durante tres meses a territorio iraní.³⁴

Igualmente, Trump durante su campaña electoral criticó el Acuerdo Nuclear suscrito por el P5+1 (Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña, Francia y Alemania) en el año 2015, y el Secretario de Estado, Rex Tillerson, ha declarado que es necesaria una revisión del pacto, por su parte, el mandatario Hasan Rouhani descartó que su país vaya a renegociar el acuerdo nuclear suscrito con las grandes potencias.³⁵

³² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. "Segmento de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU: elementos destacados del debate general y eventos conexos", 29 de septiembre de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_290916_AGONU.pdf

³³ BBC Mundo. "Donald Trump firma una orden ejecutiva que suspende la entrada a EE.UU. de refugiados y de los ciudadanos de ciertos países musulmanes", 28 enero de 2017. Consultado el 13 de febrero de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38776156>

³⁴ El País. "Irán anuncia reciprocidad ante las sanciones de EEUU por el misil", 3 de febrero de 2017. Consultado el 13 de febrero de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/03/actualidad/1486115431_494316.html

³⁵ ABC Mundo. "Irán rechazará cualquier petición de renegociar el acuerdo nuclear", 17 enero de 2017. Consultado el 13 de febrero de 2017 en:



El 29 de enero de 2017 Irán llevó a cabo un ensayo de un misil balístico, en respuesta Estados Unidos impuso nuevas sanciones al país, emitidas contra 13 personas y 12 empresas; un funcionario de la Casa Blanca declaró que estas sanciones están fuera del acuerdo nuclear, pero sí fueron una llamada de atención de la administración de Donald Trump. Asimismo, el entonces asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca Michael Flynn declaró ante la prensa que Irán estaba desde ese momento “bajo aviso” por su conducta “desestabilizadora” en la región, en referencia a la prueba del misil balístico.³⁶

El Viceministro de Exteriores ruso, Sergei Riabkov declaró en relación al Acuerdo Nuclear suscrito por el P5+1 que “sería demasiado arriesgado intentar abrir un nuevo proceso sobre un tema tan importante y buscar unas nuevas condiciones para el acuerdo”, exhortó al gobierno de Donald Trump a no revisar el acuerdo nuclear con Irán. También lamentó las sanciones adoptadas contra el régimen iraní y señaló que las pruebas de misiles por parte de Teherán no son una violación del acuerdo nuclear.³⁷

Igualmente, Sergei Riabkov señaló que discrepa con la afirmación del Presidente Trump de que Irán sea “el Estado terrorista número uno” y abogó por que Teherán forme parte de la coalición internacional contra el terrorismo yihadista. Destacó que “Irán debe ser parte de los esfuerzos comunes” y ser incluida en la coalición que combatirá el Estado Islámico (EI) y el Frente al Nusra.³⁸

Irán se proyecta como un actor importante en su región, como ejemplo el papel que desempeña como interlocutor en los conflictos armados en Siria, Yemen e Iraq. Con Afganistán su relación es de suma importancia, pues comparten una larga frontera, e Irán tiene un gran interés en materia de cooperación en seguridad con este país. Cabe recordar que la República Islámica de Irán apoyó la creación y consolidación de un gobierno afgano y la salida de tropas extranjeras asentadas en dicho país.³⁹

Tras el Acuerdo sobre el Programa Nuclear de Irán, la relación bilateral con la comunidad internacional se ha intensificado mediante diversas visitas oficiales:

<http://www.abcmundo.com/detalleabcmundo.php?snoticia=1696/iran-rechazara-cualquier-peticion-de-renegociar-el-acuerdo-nuclear>

³⁶ *Idem.*

³⁷ Excelsior. “Rusia advierte a Trump: replantear acuerdo con Irán abriría la caja de Pandora”, 6 de febrero de 2017. Consultado el 13 de febrero de 2017 en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2017/02/06/1144572>

³⁸ *Idem.*

³⁹ Gobierno de España. Ministerio de Relaciones Exteriores. Ficha país Irán. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/IRAN_FICHA%20PAIS.pdf



En enero de 2016, el Presidente Hassan Rouhani visitó Italia en un viaje oficial sin precedentes, después de 16 años de la última visita oficial, con el objetivo de recuperar el desarrollo económico del país de la mano de las potencias europeas.⁴⁰ Y en su visita a París, Francia, suscribió 20 Acuerdos Comerciales.⁴¹

A través de su Secretario de Relaciones Exteriores, Mohammad Javad Zarif, y con el firme mensaje del Presidente Rouhani de inaugurar “un nuevo capítulo” en las relaciones entre Irán y Sudamérica, el jefe de la diplomacia de Teherán, junto con una delegación iraní, compuesta por 60 personas - entre las cuales figuran hombres de negocios, tanto de la esfera pública como del sector privado- visitó, a partir del 21 de agosto de 2016, seis naciones: Cuba, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Chile y Venezuela.⁴²

En el mes de septiembre de 2016, el Presidente Hassan Rouhani realizó una visita oficial a La Habana, Cuba, con el propósito de reforzar los vínculos entre ambos países.⁴³

El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, Dr. Mohammad Javad Zarif, visitó México el 14 de septiembre de 2016, donde se reunió con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruíz Massieu. El encuentro permitió fortalecer el diálogo político entre ambos países. Asimismo, expresaron el interés de seguir ampliando el marco jurídico bilateral e incrementar los intercambios económicos y comerciales.⁴⁴

El 8 de mayo de 2018, el Presidente de Estados Unidos Donald Trump, anunció la salida de Estados Unidos del Acuerdo Nuclear con Irán y restauró las sanciones antes impuestas en contra de Irán. Esta decisión generó gran preocupación y tensión en la región del Medio Oriente, ya que dio la sensación de propiciar un

⁴⁰ La Nación. "El Papa recibió al presidente de Irán a 16 años de la última visita oficial", 26 de enero de 2016. consultado el 13 de febrero de 2017, en: <http://www.lanacion.com.ar/1865399-papa-francisco-iran-vaticano-hassan-rohani-sanciones-plan-nuclear>

⁴¹ El País. "Hollande y Rohani suscriben millonarios acuerdos entre Francia e Irán", 28 de enero de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/28/actualidad/1454004099_078222.html

⁴² Asia News. "Teherán se orienta a América Latina para relanzar su economía y el liderazgo de Rouhani", 22 de agosto de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: <http://www.asianews.it/noticias-es/Teher%26aacute%3Bn-se-orienta-a-Am%26aacute%3Brica-Latina-para-relanzar-su-econom%26iacute%3Ba-y-el-liderazgo-de-Rouhani--38365.html>

⁴³ Excelsior. "Presidente de Irán llega a Cuba en visita oficial", 19 septiembre de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2016/09/19/1117720>

⁴⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Se reúne la Canciller Ruiz Massieu con su homólogo Iraní", 14 de septiembre de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017, en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/se-reune-la-canciller-ruiz-massieu-con-su-homologo-irani>



conflicto regional con Irán. Como respuesta, el Presidente de Irán mencionó que el país continuaría cumpliendo con los términos del Acuerdo Nuclear.⁴⁵

Como consecuencia de la salida del país americano del Acuerdo Nuclear, se prevén distintos escenarios. En primer lugar las relaciones entre Irán y Estados Unidos seguirán siendo complicadas y se podrán generar mayores tensiones. En segundo lugar, se cree que esta decisión por parte de la administración Trump pueda crear un ambiente de tensión en la región, amenazas, y hasta un conflicto armado, puesto que las bases militares y las alianzas en el Golfo Pérsico rodean a Irán.⁴⁶

⁴⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota de Coyuntura: "El futuro del Acuerdo Nuclear iraní y las implicaciones globales de la salida de Estados Unidos: debates y perspectivas", México, Senado de la República, 16 de mayo de 2018. Consultado el 13 de agosto de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_EEUU_Acuerdo-Irani_160518.pdf

⁴⁶ *Ibíd*em



RELACIONES BILATERALES MÉXICO-IRÁN

México e Irán establecieron sus primeros contactos diplomáticos en 1889. El primer diplomático acreditado ante el gobierno de nuestro país fue el señor Eshag Jan Mafjamodoleh, con residencia en Washington (1889-1903). El 20 de agosto de ese año el Gobierno mexicano designó a Sebastián B. De Mier como su representante ante Irán. El 12 de mayo de 1903 se firmó un Acuerdo de Amistad, que fue declarado nulo por el Gobierno de Irán el 10 de mayo de 1928, argumentando “abolición de capitulación”. El 24 de marzo de 1937 se firmó un documento de amistad entre ambos países. Las relaciones diplomáticas entre México e Irán se establecieron el 15 de octubre de 1964. En 1979 se cerró la Embajada mexicana en Teherán, ante el peligro de represalias por la decisión del Gobierno mexicano de recibir al depuesto Sha Mohamed Reza Pahvlevi. Ante esta medida, el Gobierno de Irán decidió bajar el nivel de su Embajada a Encargado de Negocios, hasta junio de 1990, cuando acreditó nuevamente a un Embajador.

En julio de 1992 se reabrió la Misión Diplomática mexicana, iniciándose un proceso de acercamiento y colaboración entre ambas naciones. En febrero de 1993, el Canciller iraní Ali Akbar Velayati, visitó nuestro país, ocasión en la cual se firmó un comunicado en el que se anunció la creación de la Comisión Conjunta. En junio de 1993 se efectuó en Irán la primera reunión de dicha Comisión, que abrió amplias posibilidades al incremento de los intercambios bilaterales.

A la fecha, las relaciones entre México e Irán son cordiales y basadas en la amistad, el respeto y la colaboración mutua. Asimismo, se mantiene un valioso nivel de interlocución con las contrapartes iraníes. En 2013, la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados acordó la creación del Grupo de Amistad México-Irán, a cargo del Diputado Antonio Sansores Sastre.

No obstante la lejanía geográfica y cultural, México e Irán comparten varios aspectos y ciertas coincidencias en su vida nacional e internacional. Al margen de ser ambos países de tamaño y población relevante, así como poseedores de importantes recursos naturales, con afinidad cultural y costumbres relativamente semejantes, los mexicanos e iraníes comparten una herencia común como descendientes de dos grandes culturas milenarias.

La relación bilateral ha madurado a lo largo de varios años y actualmente se encuentra en un momento propicio para avanzar sobre temas de interés común. En materia política no existen obstáculos mayores para el fortalecimiento de relaciones entre México e Irán.

El 28 de noviembre de 2013, Ulises Canchola Gutiérrez fue ratificado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Islámica de Irán.



En el marco de las celebraciones por el 50º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México e Irán, en septiembre de 2014, una Delegación mexicana encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, realizó una visita a la República Islámica de Irán.⁴⁷

Asimismo, el 30 de noviembre de 2015, el Viceministro para Asuntos Europeos y Americanos de la República Islámica de Irán, Majid Takht Ravanchi, realizó una visita de trabajo a México, para celebrar la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel bilateral.⁴⁸

El gobierno mexicano, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ofrece anualmente una beca a nacionales iraníes para que realicen estudios de especialidad, maestría, doctorado, investigación doctoral o estancia postdoctoral, que incluye un curso previo de español y cultura mexicana por seis meses en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De 2008 a la fecha, 4 estudiantes iraníes se han beneficiado de este programa.

El 27 y 29 de octubre de 2016 se inauguró en Teherán la exhibición “Códices Prehispánicos de México” en el Museo Nacional de Irán y en la Biblioteca Nacional de Irán, respectivamente. Se trató de 26 códices representativos de las culturas Azteca, Maya, Mixteca y Tolteca, exhibidas del 27 de octubre al 12 de noviembre.⁴⁹

⁴⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. “México e Irán estrechan vínculos a 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas”, 14 de septiembre de 2014. Consultado el 14 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/10456>

⁴⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Visita México el Viceministro para Asuntos Europeos y Americanos de la República Islámica de Irán”, 30 de noviembre de 2015. Consultado el 14 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/visita-mexico-el-vice-ministro-para-asuntos-europeos-y-americanos-de-la-republica-islamica-de-iran>

⁴⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Por primera vez en Irán y en Medio Oriente se exhiben los “Códices Prehispánicos de México”, 2 de noviembre de 2016. Consultado el 13 de febrero de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/por-primera-vez-en-iran-y-en-medio-oriente-se-exhiben-los-codices-prehispanicos-de-mexico>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-IRÁN

En el ámbito parlamentario, México y la República Islámica de Irán coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED).

Como parte de los encuentros y reuniones bilaterales que se han realizado en el Senado de la República destacan:

LXIII Legislatura

En noviembre de 2017, se realizó un seminario y exposición fotográfica “Revisión de la Política Exterior de Irán: 115 años de contacto entre Irán y México”, dicho evento se llevó a cabo en la Antigua sede del Senado de la República, se analizaron los lazos diplomáticos, económicos, políticos y sociales que se mantienen entre ambas naciones. De igual manera se presentó una exhibición fotográfica, en ella se visualizaban documentos e imágenes sobre la relación bilateral entre México e Irán, desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas hasta el memorándum de entendimiento en materia agrícola⁵⁰.

El 16 de febrero de 2017, se llevó a cabo la visita del Dr. Hassan Qazizadeh Hashemi, Ministro de Salud y Educación Médica de la República Islámica de Irán, con sede en el Senado de la República. Esta reunión contó con la participación de los senadores Senadores Francisco Salvador López Brito, Presidente de la Comisión de Salud y Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, asimismo asistió al evento el Excmo. Sr. Mohammad Taghi Hosseini, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Islámica de Irán en México. Durante la reunión, se reconoció la importancia de la relación bilateral entre México e Irán, esto por esto que se han realizado visitas y se han suscritos memorándums de entendimiento. La Senadora Gabriela Cuevas Barron en su intervención mencionó que el Memorándum que se firmó en 2014, ha permitido fortalecer las relaciones entre los parlamentos de ambos países, además de la cooperación en materia de salud, educación, cultura y becas⁵¹.

El 20 de octubre de 2016, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Dr. Ali Rabiei, Ministro de

⁵⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Relatoría, “Seminario y Exposición fotográfica ‘Revisión de la Política Exterior de Irán: 115 años de contacto entre Irán y México’”. Consultado el 12 de agosto de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_115An_IranMX_211117.pdf

⁵¹ Centro de Estudios Gilberto Bosques, Relatoría “Visita al Senado de la República del Dr. Hassan Qazizadeh Hashemi, Ministro de Salud y Educación Médica de la República Islámica de Irán”. Consultado el 12 de agosto de 2018, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Salud_Iran_160217.pdf



Trabajo, Cooperativas y Bienestar Social de la República Islámica de Irán, durante el encuentro fomentaron el diálogo político, basado en la Diplomacia Parlamentaria, e intercambiaron experiencias en el rubro energético, de las telecomunicaciones, infraestructura y otros del área social.

El 19 de noviembre de 2015, el Senador Roberto Gil Zuarth, sostuvo una reunión privada con el Excmo. Sr. Jalal Kalantari Embajador de la República Islámica de Irán en México, en la que abordaron temas de interés para ambas naciones.

El 10 de septiembre de 2015, la Comisión de Relaciones Exteriores, presentó un Punto de Acuerdo por el que la LXIII Legislatura del Senado expresó su beneplácito por los acuerdos alcanzados entre la República Islámica de Irán y el Grupo P5+1 sobre el programa de desnuclearización de esa nación.

LXII Legislatura

El 8 de agosto de 2015, la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, presentó un Punto de Acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal a que “realice las gestiones necesarias para ampliar las relaciones entre la República Islámica de Irán con México y se establezcan convenios y tratados bilaterales en temas educativos, comerciales, culturales y de seguridad que enriquezcan la relación de amistad entre ambas naciones”.

Del 14 al 23 de junio de 2015, el Senador Fernando Yunes Márquez, realizó una Visita de Trabajo en materia de defensa y seguridad, a la República Islámica de Irán.

El 2 de diciembre de 2014, el Senado de la República recibió la visita de Alaeddin Boroujerdi, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior de la Asamblea Constitutiva de la República Islámica de Irán, atendiendo una invitación de la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Del 16 al 22 de enero de 2014, una Delegación de Senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, visitó la República Islámica de Irán. En este marco, las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambos países suscribieron un Memorándum de Entendimiento con miras a fortalecer los vínculos interparlamentarios; implementar una agenda de cooperación y diálogo entre ambos Parlamentos.

El 15 de octubre de 2013, la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Excmo. Sr. Jalal Kalantari, Embajador de la República Islámica de Irán en México.



El 9 de octubre de 2013, el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, se reunió con el Excmo. Sr. Jalal Kalantari, Embajador de la República Islámica de Irán en México, donde el interés del Senado de impulsar los acercamientos parlamentarios con la República Islámica de Irán, con la clara intención de dinamizar aún más la relación bilateral.

El mes de septiembre de 2013, el Senado de la República recibió dos cartas enviadas por el Presidente del Parlamento Iraní, Sr. Alí Larijani, la primera felicitando al pueblo mexicano por la celebración de las fiestas patrias, a lo que el Senador Raúl Cervantes, en respuesta, agradeció y aprovechó la ocasión para invitarlo a visitar México y en particular el Senado de la República. En la segunda carta, se recibieron las condolencias del parlamento iraní y de su pueblo, por la pérdida de vidas y la destrucción generada por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel que afectaron a México ese mismo año.

RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-IRÁN⁵²

En 2016, el comercio bilateral se cifró en 21.3 millones de dólares, de los cuales 21.0 millones de dólares corresponden a importaciones de México provenientes de Irán. Ello muestra un déficit en la balanza comercial para México por 20.7 millones de dólares.

En 2017, el intercambio comercial entre México e Irán fue de 90,681 millones de dólares (mdd). En cuanto a las exportaciones realizadas por México con destino a Irán, estas fueron de 937 mdd, y las importaciones procedentes de Irán con destino a México fueron de 89,744, generando un déficit para México en el saldo en la balanza comercial.

Balanza comercial de México con Irán⁵³ (Valores en miles de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	2,833	3,428	6,261	-595
2011	6,828	2,447	9,275	4,381
2012	5,685	127,602	133,287	-121,917
2013	466	20,457	20,923	-19,991
2014	254	3,313	3,567	-3,059
2015	324	3,286	3,610	-2,962
2016	320	21,028	21,348	-20,708
2017	937	89,744	90,681	-88,807
2018 /1	246	3,209	3,455	-2,963

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador.

A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-marzo

Los principales productos que importa México de Irán: mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes, mármol, alfombras, partes para turbocargadores y supercargadores, cajas, cajones, jaulas y artículos similares, conectores de agujas, llaves magnéticas, circuitos modulares, brocas, tapetes,

⁵² Secretaría de Economía. Comercio Exterior. Información Estadística y Arancelaria. Consultado el 14 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior?idiom=es>

⁵³SE. Subsecretaría de Comercio Exterior. Balanza comercial de México con Irán. Consultado el 10 de agosto de 2018, en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/K2bc_e.html



flechas o cigüeñas, azafrán, lectores ópticos (scanners) y dispositivos lectores de tinta magnética, entre otros.

Los principales productos que exporta México de Irán: tijeras, chicles, navajas, agua destilada, cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas, trigo, tubérculos raíces, materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas, aceite de ajonjolí, sal sódica, entre otros.

Inversión. Según información de la Secretaría de Economía, de 1999 al 30 de septiembre de 2016, el monto acumulado de inversión iraní registrada en México fue de \$4.5 millones de dólares.



Algunos indicadores económicos y sociales México-Irán

Rubros	México	Irán
Crecimiento del PIB (est.)	2017: 1.8% 2016: 2.3% 2015: 2.5%	2017: 3.5% 2016: 12.5% 2015: -1.6%
PIB (miles de millones de dólares)	987.3	439.513
PIB per cápita (dólares)	7,993	5,415
PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) (miles de millones de dólares)	2,406.199	1.631 (billones)
PIB PPA per cápita (dólares)	19,480	20,000
Inflación (%)	2017: 6.77% 2016: 3.36%	2017: 10% 2016: 9%
Desempleo (% de la población económica, 2017)	3.13%	13.1%
Población (millones de personas)	123.6	82, 021
Tasa de natalidad (por cada mil hab. 2017)	18.3	18.8
Tasa bruta de mortalidad (por cada mil hab., 2017)	5.8	5.4
Esperanza de vida (años, 2017)	75.3 media 77.9 mujeres 72.8 hombres	73.4 media 75.6 mujeres 71.3 hombres
Principales socios comerciales (exportaciones)	Estados Unidos Canadá Unión Europea	China India Corea del Sur

Elaboración propia con datos de *Central Intelligence Agency*, Banco Mundial, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Banco de México, Fondo Monetario Internacional, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO E IRÁN⁵⁴

Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Irán, 21 de julio de 1975**.

Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Irán, 21 de julio de 1975**.

*Fecha en que entró en vigor el acuerdo

**Fecha en que se firmó el acuerdo

⁵⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, Búsqueda de Tratados. Irán. Consultado el 14 de febrero de 2017 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Rosa González Sánchez
Fernanda González Pozos